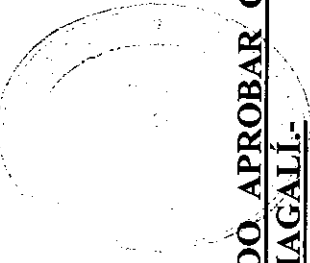


*Municipio de Colonia Elía
Colonia Elía-Dpto. Uruguay-Entre Ríos*



DECRETO N° 141 (M.C.E).

COLONIA ELIA 28 OCT 2020

**DISPONIENDO APROBAR CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS -
ROLLERI, MAGALÍ.-**

VISTO:

Las facultades del Intendente Municipal previstas en la Constitución Provincial y la ley 10.027, del Régimen Municipal de la Provincia de Entre Ríos y:

El expediente N° 2001/20 M.C.E. y:

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 1 del expediente referenciado, obra una nota de fecha 26/10/20, presentada por el Secretario de Desarrollo Social, mediante la cual solicita la contratación de la Bioquímica **Magalí Rollerli, DNI: 37.081.514, M.P. 1052.**

Que, la misma atenderá en el Centro de Salud "La Delfina", de nuestra localidad, realizando extracciones y llevará las muestras para su posterior análisis.-

Que, a fs. 1 vta. obra el informe sobre disponibilidad de fondos, emitido por Contaduría Municipal.-

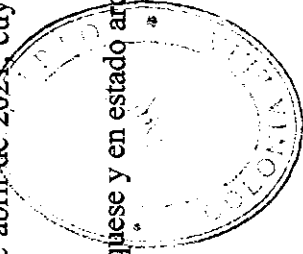
POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELIA

DECRETA

ARTÍCULO 1°): Dispónese aprobar el contrato de Locación de Servicios oportunamente suscripto con la Bioquímica **Magalí Rollerli, DNI: 37.081.514, M.P. 1052**, el cual tendrá vigencia a partir del 27 de octubre hasta el 27 de abril de 2021, cuya copia obra en fs. 2, del expediente referenciado.-

ARTÍCULO 2°): Regístrese, comuníquese y en estado archívese. -



Raquel Morúa
RAQUEL MORUÁ
Secretaria de Gobierno y Legitimación
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA

Barbara
BARBARA FERRALDO BARBARA
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elía